



1111 97

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
QUE FORMA PARTE INTEGRANTE de la patente de invencion
por "aparato destinado al exterminio de la "procesio-
naria", enfermedad que ataca á los pinos", solicitada
á favor de Don Marcelino Ortega y Don Jesus Basañez,
de Bilbao (Vizcaya).

=====

La presente solicitud de patente de invencion
tiene por objeto adquirir el derecho reconocido por la
ley, á la propiedad y explotacion exclusiva durante 20
años en España, de un aparato destinado a exterminar una
enfermedad constituida por el conjunto de insectos lepi-
dópteros que con gran intensidad se desarrollan en los
 pinares, atacando y destruyendo gran cantidad de pinos.

De mucho tiempo á esta parte se hacia sentir la
necesidad de adoptar un procedimiento para la extermina-
cion del Lepidóptero Bomicido *Enethocampa pitiocampa*
(Schiff) ó *Taumacopea* vulgarmente llamado "procesionaria
del pino, que tanto abundan en los pinos y resimosas.

Acuciados por esta necesidad habia que buscar un
método y despues de ciertas investigaciones, se ha dado
con un procedimiento que por su poco coste estará al al-
cance de qualque fortuna, habiendo inventado al efecto,
un sencillo aparato que consiste en un recipiente, se-
gún se vé por el adjunto cróquis, cuyo mecanismo y uso



explicaremos en unas breves líneas y que puede constuirse de hojalata latón, metal ú otra materia de consistencia suficiente para contencion del líquido destructor.

Dentro del recipiente se echa petróleo ú otro líquido tóxico que ha de verterse dentro de las bolsas que contienen larvas, para lo que se le hace funcionar de la siguiente manera:

En croquis á que se hace referencia, el recipiente lleva marcadas sus diferentes partes, por letras, cuyo empleo es el siguiente: El recipiente B lleva en su parte superior su boca de entrada señalada con la letra A en la base del recipiente y señalada con la letra C se indica la boca de salida, á cuya boca le da paso la válvula H. Esta válvula que se halla en un extremo de la palanca D, funciona merced al punto de apoyo F por el movimiento que le imprime la cuerda E atada en el extremo N de dicha palanca y que pasa por la poleita ó roldana L. La palanca vuelve á su primitiva posición mediante el muelle que funciona dentro del dispositivo G. Una vez abierta la válvula H sale el líquido que contiene el recipiente B y se desliza por la vertedera I, introduciéndose el líquido por la perforación causada por la aguja J en la bolsa que se trata de exterminar.

La perforación de las bolsas en que pernoctan los insectos se efectúa, como es natural, por la aguja J, para lo cual el recipiente se eleva hasta las bolsas que se trata de exterminar mediante el palo Q que se adosa al dispositivo P. Este palo permite pues, levantarlo hasta la altura que se desee y con un ligero esfuerzo se perfora la bolsa. Una vez perforada se tira de la cuerda M



ábrese la válvula H dando paso al líquido que se desliza por la vertedera I introduciéndose en la bolsa para exterminar las larvas.

Al recipiente del aparato en cuestion, puede aumentarse su capacidad con el fin de que la labor destructiva resulte completamente eficaz.

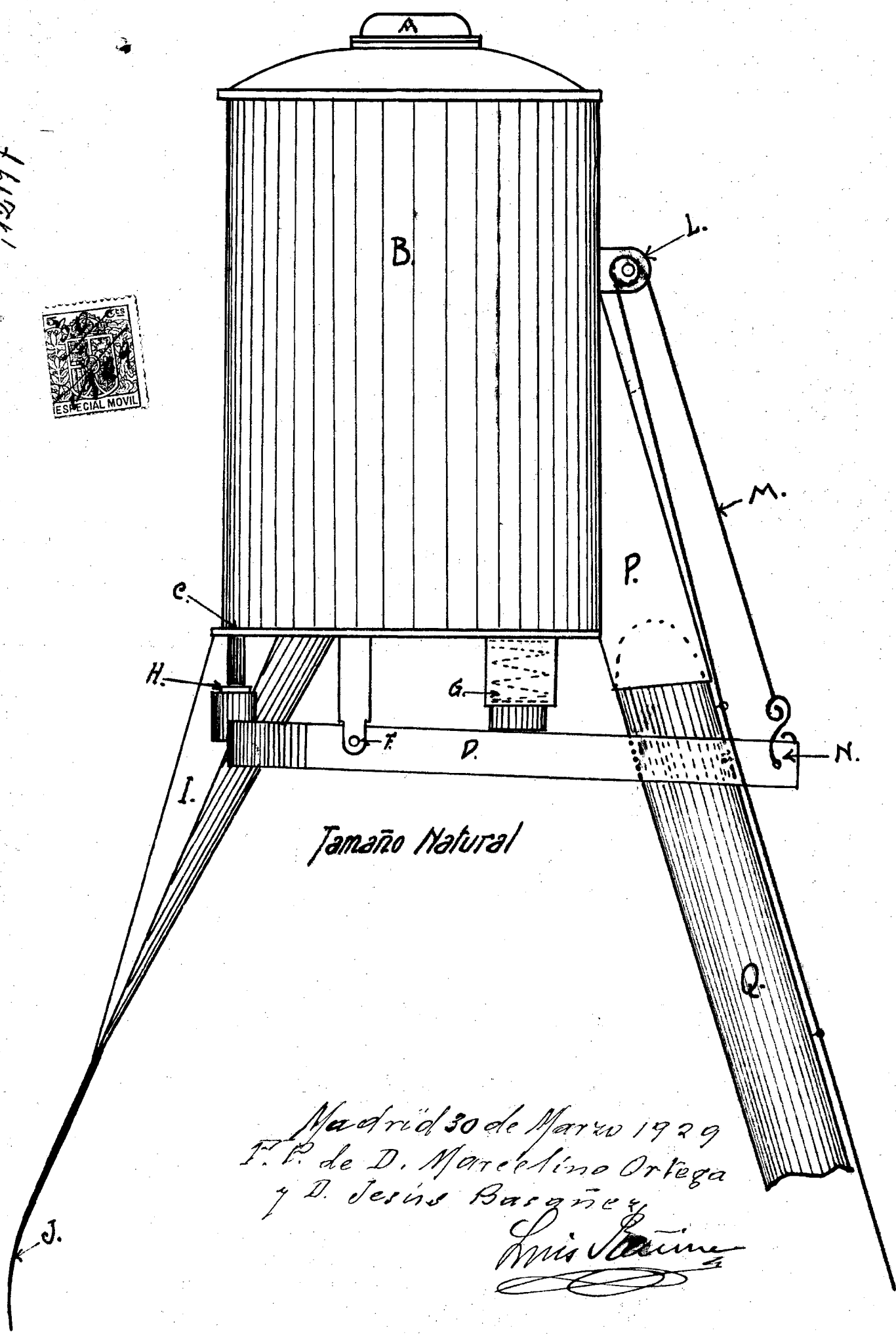
N O T A .

La patente de invencion que á tenor de los artículos 12 y 14 de la vigente ley de Propiedad Industrial se solicita por veinte años en el territorio español, recaerá pues, sobre "Aparato destinado al exterminio de la procesionaria", enfermedad que ataca á los pinos": reivincando como extremos esenciales, todos los elementos de que se compone, determinados y descritos en la precedente memoria, á la que se acompañan dibujos explicativos para la mejor comprension del invento.

Madrid de Marzo de 1.929.

P. P. de D. Marcelino Ortega y D. Jesús Basañez

112197



Tamaño Natural

Madrid 30 de Marzo 1929
F. P. de D. Marcelino Ortega
y D. Jesús Barañey

Mis
Marcelino